



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, DE FECHA 14/07/2023 ,
POR LA QUE SE DISPONE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS LABORALES EN LAS PLAZAS QUE SE
RELACIONAN COMO ANEXO, CORRESPONDIENTES AL CONCURSO 2023/D/DF/MDF/4 , PARA LA
PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE CONTRATADO INDEFINIDO EN RÉGIMEN
LABORAL, EN LA FIGURA DE PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL, CORRESPONDIENTES
A LA TASA DE REPOSICIÓN DE PROFESORADO CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 20.UNO.3.I DE LA
LEY 22/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022.

Vistas las propuestas de provisión de las plazas convocadas en el concurso nº: 2023/D/DF/MDF/4 ,
convocado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 06/02/2023 , efectuadas por
las correspondientes Comisiones de Selección,

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 8 del Reglamento de
Concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad,
contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes
sobrevenidas de Personal Docente e Investigador, y de conformidad con lo dispuesto en la base 12 de
la convocatoria, dispone la suscripción de los correspondientes contratos laborales que figuran en la
relación anexa, a favor de las personas que en la misma se indican.

Los aspirantes que hayan resultado propuestos dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles,
contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de este Rectorado por la que
se aprueban las propuestas elevadas por las distintas Comisiones de Selección en el Tablón de
Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para la formalización del
correspondiente contrato laboral.

Quienes dentro del referido plazo no procedan a la formalización de su contrato laboral habrán
decaído a todos los efectos de su derecho a desempeñar las plazas para las que fueron seleccionados.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO

(P.D. BOCyL de 14 de febrero de 2022)

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	14-07-2023 14:14:00



ANEXO

Convocatoria 2023/D/LDF/MDF/4

CÓDIGO PLAZA	ASPIRANTE PROPUESTO	CATEGORÍA DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO
G021A/DP2125	Paíno Gómez, María Teresa	Profesor Permanente Laboral	Fisiología	Fisiología y Farmacología	Fac. Farmacia
G052/DP5215	Ruiz Martínez, Daniel	Profesora Permanente Laboral	Traducción e Interpretación	Traducción e Interpretación	Fac. Traducción y Documentación

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR MAGNÍFICO
(P.D. BOCYL de 14 de febrero de 2022)
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,
(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	14-07-2023 14:14:00

